

**ESTUDIO SOBRE LOS ÓRGANOS TUBULARES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LEÓN,
GUANAJUATO**

STUDY OF THE PIPES ORGANS IN THE CENTER LEÓN, GUANAJUATO

Alberto Moisés Franco Arteaga
 Universidad de Guanajuato
 moisetefranco@gmail.com

Recepción: 5 de junio del 2025
 Aceptación: 12 de noviembre del 2025

Resumen

En el presente artículo se analiza la presencia de los órganos tubulares en las iglesias del centro histórico de la ciudad de León, Guanajuato, con la finalidad de realizar un diagnóstico de ellos, registrar el estado en el que se encuentran y verificar cuáles se siguen utilizando para las celebraciones eucarísticas, ya que el objetivo principal de su presencia en estos recintos era servir como base armónica para cantos responsoriales, y a su vez guiar el canto del coro y de la asamblea. No todas las iglesias del centro histórico de León (a pesar de que la mayoría de la zona centro son de las primeras de la ciudad) cuentan con un instrumento de estos, y al ser objetos valiosos (económica e históricamente) es de importancia hacer lo posible por preservarlos en las mejores condiciones.

En la ciudad se tienen registros de otros instrumentos de esta índole en templos ubicados en barrios antiguos como los son el Barrio de San Miguel o la Parroquia de Santiago en el Barrio de Santiago, sin embargo, estos barrios no pertenecen a la zona del centro histórico, por lo que resultó fundamental delimitar la zona céntrica de León, así como explicar los templos que se incluyen y los que se excluyen a esta zona.

Palabras clave: Órgano tubular, Música, Ruta cultural, Centro Histórico.

Abstract

This article analyzes the presence of pipe organs in the churches of the historic center of León, Guanajuato, with the aim of assessing their condition, documenting their state, and verifying which ones are still used for Eucharistic celebrations. The primary purpose of their presence in these churches was to provide a harmonic foundation for responsorial chants and to guide the singing of the choir and congregation. Not all churches in the historic center of León (despite the fact that most of the central area are among the oldest in the city) possess one of these instruments, and given their economic and historical value, it is important to do everything possible to preserve them in the best possible condition.

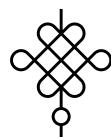
Records exist of other instruments of this type in churches located in older neighborhoods such as the San Miguel neighborhood or the Santiago Parish in the Santiago neighborhood. However, these neighborhoods are not part of the historic center, making it essential to define the central area of León and to specify which churches are included and excluded from this zone.

Keywords: Pipe organ, Music, Cultural route, Historic center.



De la simplicidad de una columna de aire que vibra confinada en el interior de un tubo, ha evolucionado y experimentado transformaciones a lo largo de su historia, y se convirtió en el más poderoso de todos, capaz de majestuosas sonoridades, tanto como de las más dulces y suaves expresiones...

Michael Drewes



INTRODUCCIÓN

Los órganos tubulares constituyen un patrimonio musical y cultural de relevancia en la historia de la liturgia, la arquitectura y la vida musical de los templos en México. No obstante, a pesar de su valor histórico, artístico y técnico, muchos de estos instrumentos se encuentran en un estado de abandono o deterioro severo, que amenaza con su desaparición definitiva. Esta situación refleja una falta de políticas que sean efectivas de conservación, así como un desconocimiento generalizado sobre su importancia dentro del patrimonio organológico nacional.

Con el propósito de conocer de manera directa el estado actual de estos instrumentos en la ciudad de León, se realizó un trabajo de campo en diversos templos de su centro histórico que cuentan con órganos tubulares, documentando visual y descriptivamente las condiciones estructurales, funcionales y estéticas de cada uno. La metodología consistió en visitas presenciales a cada recinto religioso identificado con la presencia de un órgano tubular en las que se encontraron un total de 13 localidades de esta índole, las cuales se enlistan más adelante, para las evidencias que permiten resolver en las conclusiones se realizaron registros fotográficos, notas de observación directa, y en algunos casos, entrevistas breves con encargados del templo o músicos locales.

Este estudio permitió construir un panorama general sobre el estado de conservación de los órganos, sus posibilidades de restauración y los factores que inciden en su deterioro. A partir de esta revisión, se reflexiona sobre la necesidad de implementar acciones de rescate, catalogación y preservación de estos instrumentos, no solo como objetos históricos, sino como piezas vivas de la tradición musical y religiosa de nuestro país.

Se ofrece una reseña histórica del instrumento, así como su papel en el rito litúrgico en donde se podrá apreciar la forma en que el deterioro de estos

instrumentos se acentuó después de la llegada del Concilio Vaticano II, en donde la celebración litúrgica vio renovaciones totalmente nuevas que cambiaron la forma de celebrar la misa.

BREVE HISTORIA DEL ÓRGANO

El origen de este instrumento nos remonta al período antes de Jesucristo, aunque su desarrollo se consolidó en la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco. Una explicación detallada del predecesor de este instrumento nos la ofrece Gonzalo (2023, p. 27) al presentar evidencia de que en China usaban ya un instrumento conocido como la flauta doble en tubos superpuestos, y el *shêng* instrumento que data del año 11000 a.C. y que constaba de 17 flautas. Estos predecesores del órgano eran de medidas pequeñas y se hacían sonar aun soplando con los labios.

De aquí parte la premisa más conocida de que en Grecia Ctesibios (285 – 222) a.C. construyó un artefacto para su mujer, quien, debido a la dificultad técnica, no lograba producir sonido del *aulos* un instrumento de doble flauta, por lo que Ctesibios diseñó un sistema hidráulico que producía aire a presión que pasaba por los caños, estos a su vez conectados a las flautas producían el sonido, este fue el nacimiento del predecesor oficial del órgano, el *hydraulis*. Por su parte Moreno (1985, pp.141-146) argumenta que su origen es oriental, y que en Occidente comienza a usarse en el siglo VIII, y que en los templos se introdujo en los siglos IX y X haciendo indispensable su uso en el rito litúrgico. Ambos autores coinciden en su origen antes de Cristo. Aunque Ripoll (2003) sostiene que al igual que Gonzalo, que el origen del instrumento es en Alejandría, pero añade que se usaba ya en la iglesia desde la Edad Media aunque no dentro de la liturgia, se usaba más bien al aire libre para hacer señales o llamadas en actos festivos y procesiones, y es en siglo X que se instala dentro del templo (Ripoll, 2003, pp. 31-41).

En los siglos XVII y XVIII, el órgano alcanzó su plena madurez, particularmente en el contexto europeo, donde se consolidó el modelo de órgano tubular con múltiples teclados, pedalero independiente y una disposición estable de registros. En el ámbito ibérico, este proceso se manifestó en órganos de gran riqueza tímbrica y singularidad constructiva, estrechamente vinculados a las necesidades litúrgicas y al desarrollo de la música polifónica y contrapuntística.

LA PRESENCIA DEL REY DE LOS INSTRUMENTOS EN NUESTRAS TIERRAS

El órgano llega a América como muchos otros inventos de Occidente y Oriente a partir de la conquista, y su uso se extendió por el entonces territorio de Nueva España durante el Virreinato (1521 – 1821). El mismo autor Gonzalo (2023) nos

informa que el primer órgano documentado en un templo de España data del año 888 en Cataluña, aunque también comenta que no es un dato muy fiable, y estipula el año 1200 como la fecha de referencia en que el órgano llega a España., es decir durante la época gótica. En este período se reconocen tres tipos de órganos, los portátiles (ideales para acompañar procesiones), los positivos (fijos sobre una mesa, lo cual imposibilitaba su traslado) y el gran órgano. Estos instrumentos comenzaron a instalarse en catedrales y conventos de ciudades importantes como Puebla, Oaxaca, Zacatecas, Guanajuato y por supuesto la Ciudad de México.

Los primeros órganos en la Nueva España datan del siglo XVI desarmados y embalados en cajas de madera que contenían las piezas enumeradas para que después fueran armadas en su lugar de destino (Bravo, 2015, pp. 43-62). En esta época el órgano renacentista presentaba muchos avances en comparación a los góticos, eran de mayor tamaño y en su mayoría eran órganos positivos, es decir estáticos, por lo que a nuestras tierras los tipos de órganos que abundaban eran los ya mencionados portátiles de un solo manual y flautillado de seis palmos y medio (aproximadamente 4 pies), ideales para acompañar los oficios litúrgicos y en andas podían llevarse a las procesiones.

En este período los órganos eran utilizados para acompañar el canto llano, los salmos, las misas polifónicas y otras expresiones musicales propias del calendario litúrgico. Además, contribuían a la formación musical, ya que muchas instituciones religiosas contaban con capillas de música en las que se formaban niños y jóvenes –mestizos, criollos e incluso indígenas– en la interpretación vocal e instrumental. Algunos órganos fueron traídos desde España, pero rápidamente se comenzó a desarrollar una tradición organera local. Artesanos novohispanos comenzaron a construir órganos utilizando materiales disponibles en el territorio, aunque manteniendo las técnicas europeas. Estos instrumentos solían presentar una decoración rica en elementos barrocos, con influencias indígenas en su tallado o policromía, dando lugar a un sincretismo artístico único en el continente.

Es importante destacar como menciona Velazco (1975, pp. 83-102) que muchos de los órganos de la época virreinal fueron destruidos con la guerra de independencia (1810 – 1821), aunque es verdad que algunos quedaron a salvo como los de la Catedral de México con las fechas de construcción que datan de 1597 y 1696, y un caso extraordinario resulta el órgano del templo de La Valenciana en Guanajuato capital, cuya fecha indicada en un tubo de madera indica su año de construcción en 1771.

En la actualidad la conservación de estos instrumentos es una actividad reconocida por el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) a través del área de Conservación del Patrimonio Histórico, en los años 2013 y 2014 se realizaron el primer y segundo coloquio de conservación de órganos

tubulares, encontrando como registro del último coloquio la cuarta edición celebrada en el año de 2017.

LA FUNCIÓN DEL ÓRGANO EN LA LITURGIA

El órgano es el instrumento por excelencia para la música religiosa desde la edad media en Europa y fue traído a América con la evangelización como ya se mencionó. Su sonido evoca de inmediato un sentimiento relacionado con la espiritualidad, y es común encontrar estos instrumentos dentro de las Iglesias y que guardan un lugar que arquitectónicamente fue reservado para el instrumento (Sandoval, 1982, pp. 37-44). Sin embargo, su introducción al rito litúrgico proviene de una época muy posterior a su creación. Ripoll (2003) comenta que las primeras obras litúrgicas escritas para el instrumento datan del siglo XIV, y la intervención del órgano era durante los salmos y las secuencias de los versículos, aunque en los himnos el órgano intervenía durante estrofas enteras. A esta práctica de intervención musical durante la liturgia en esta época se le conoce como *alternatim*.

Como podemos apreciar la participación del órgano en este período no era la de "acompañar" el canto en la liturgia, si no intervenciones musicales solistas como tal, la figura de instrumento acompañante surge durante la Reforma (1517). Las obras o piezas musicales que existen para el órgano son en su mayoría compuestas por una técnica denominada polifonía¹, y se reconocen en la misa dos partes con música elaborada para la celebración, la primera denominada el propio que incluye: *Introito, Gradual, Secuncia, Ofertorio y Comunión* y el ordinario que incluye el *Kyrie, Gloria, Credo, Sanctus y Agnus Dei*. (Ripoll, 2003).

En México en el siglo XIX y una vez consumada la independencia, la figura del órgano y la música sacra en la celebración tenían un peso significativo, al grado de que quedaba prohibido ejecutar música o cantos profanos dentro del recinto, así como su ejecución en instrumentos inapropiados como lo eran los instrumentos de cuerda o el piano.

En el año de 1884 como menciona Medina (2024, pp. 93-122) se expide un documento aprobado por el Sacrosanto Concilio de Ritos dividido en tres partes y con diversas cláusulas que, entre otras cuestiones prohíben que la música sacra sea interpretada en instrumentos juglarescos como el piano o las percusiones, se prohíben además las improvisaciones por parte de los cantores o los músicos, así como la música que remita a lo teatral o que presente una forma "aligerada o afeminada". Si bien es cierto que estas órdenes no se seguían

¹ Del griego *polis* muchos y *phonos* sonidos. Son un conjunto de sonidos simultáneos que cada uno expresa su idea musical, pero construyendo a su vez un todo armónico.

al pie de la letra, ya que incluso se prohibía a las mujeres participar en los cantos litúrgicos.

A mediados del siglo XX la interpretación de otros géneros musicales para acompañar la misa fue cada vez más frecuente, esto debido a que este tipo de géneros musicales era de más gusto para las personas y por consecuencia era más la afluencia de gente en la celebración, y esto implicaba más limosnas y mayor asistencia por parte de los fieles. Con la llegada del Concilio Vaticano II (1962 - 1965) se toleraría el uso de otros instrumentos para armonizar la música sacra tales como el piano, la guitarra y el bajo eléctrico, así como la participación femenina en el coro.

Con las novedades del Concilio vinieron cambios notorios a la hora de celebrar la liturgia, uno de ellos como bien sabemos fue el de celebrar la misa en la lengua vernácula a fin de que los feligreses entendieran lo que rezaban y por consiguiente lo que cantaban. Para este fin fue necesario como muestra Zamora (2012, pp. 117-128) adaptar a los cantos populares textos según la oración a interpretar. De este modo estos cantos fueron siendo acompañados por instrumentos que resultaban más fácil en su ejecución y que la mayoría de la gente poseía como la guitarra, dando apertura a la participación de fieles en los coros y en otras actividades como las administrativas.

Como conclusión parcial de la función del órgano en la celebración de la misa a través del tiempo, podemos afirmar que desde su creación no fue concebido como instrumento religioso, ya que su origen data de épocas remotas antes de Cristo, sin embargo, por su sonido similar al de la voz humana fue utilizado para intervenir y después acompañar los rezos por parte de la asamblea. Con el tiempo y las modificaciones ya revisadas en la manera de celebrar la liturgia, estos instrumentos fueron usándose cada vez con menos frecuencia debido a la complejidad de su ejecución. Este rezago en su uso ha dado apertura al olvido y al abandono en muchos templos del país, y la ciudad de León, Guanajuato no es la excepción, a continuación, se presentan algunos de estos instrumentos localizados en la zona del Centro Histórico y como el paso del tiempo ha afectado sus funciones al grado de dejarlos en el abandono total.

PRESENCIA DEL ÓRGANO TUBULAR EN AL CENTRO HISTÓRICO DE LEÓN

El “Centro Histórico” es un concepto que se ha ido modificando con el paso del tiempo, una percepción más clara nos proporciona Chateloin (2008, pp. 10-23) cuando reuniendo diferentes definiciones propuestas en diversos coloquios, congresos como la conferencia de París de 1972 o el Coloquio de Quito 1977 propone que los centros históricos no son solamente los centros urbanos tradicionales, sino los asentamientos humanos con estructuras

unitarias o fragmentadas, que tengan valor como testimonio histórico o destacadas cualidades arquitectónicas.

Otras vertientes de estas definiciones como barrios históricos, paisajes y ciudades históricos se han añadido con la intención de abarcar edificaciones o elementos rurales que precisamente han sido testimonio vivo de la historia e identidad de un lugar determinado. Se considera el Centro Histórico de León ya que como menciona Córdova (2024, p. 33), en este sitio se forma un tejido para conformar una ciudad para españoles, con lugares icónicos aledaños como iglesias. Portales para mercaderes, los lugares de justicia y la cárcel, todo esto se encuentra en el plano de Carvallar de 1865.

La zona a la que se le denomina Centro Histórico de León consta según un mapa trazado por Timoteo Lozano, y que a su vez está guiado por un mapa de Luis F. Carballar del siglo XIX, ubicado en el Archivo Histórico del Municipio en donde se divide en 24 manzanas y consta de 3 plazas que se les conoce como: la plaza de los mártires, la plaza de la presidencia municipal y la plaza fundadores que está caracterizada por el quiosco y los árboles con su característica forma de hongo, aproximadamente consta de un área de 883 hectáreas. La división se ubica entre el Boulevard Adolfo López Mateos y la calle Artes, y finaliza en la calle Emiliano Zapata, al Noroeste se delimita con la avenida Miguel Alemán y el icónico arco de la calzada marca el inicio de esta zona.

Cabe mencionar que todos los templos del centro cuentan con un órgano para celebrar el santo oficio, sin embargo, en su mayoría estos suelen ser órganos eléctricos, y aunque la mayoría son de considerable antigüedad, no es el modelo de instrumento que esta investigación aborda. Templos icónicos de la ciudad como lo son el Templo Expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús, o la parroquia de San Juan De Dios no cuentan con un órgano tubular, lo cual es muy curioso por su historia y antigüedad. Llama la atención que en templos como el del Inmaculado Corazón de María cuentan con modelos pequeños de estos instrumentos.



Figura 1
Mapa de las 24 manzanas del centro histórico de León
(Archivo Histórico Municipal, 2021).
Imagen recuperada de: <https://bit.ly/4qbr3ax>

DELIMITANDO LA ZONA DE INVESTIGACIÓN

La zona centro de León cuenta con numerosos templos de diferentes características y fachadas que representan la época en la que fueron construidos y para este trabajo se ofrece un listado de un total de 13 templos a la zona centro, los cuales son: Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, Templo de la Soledad, El Inmaculado Corazón de María, Templo de Nuestra Señora de los Ángeles, Catedral-Basílica Metropolitana, Parroquia del Sagrario (Templo de San Sebastián), Templo de la Santísima Trinidad, Templo del Oratorio de San Felipe Neri, Templo de La Paz, Parroquia del Divino Redentor,

Templo Expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús y Templo de San Juan de Dios. No todos estos inmuebles históricos cuentan con un órgano tubular, y para ordenar aquellos en donde si existe la presencia del órgano tubular. Se presenta a continuación una tabla de los templos que cuentan con un instrumento de estos.

Para realizar un recorrido óptimo en la visita de los templos en donde se encuentran estos instrumentos o lo que queda de ellos, se recomienda una ruta que sea recorra de norte a sur que comience en el Santuario de la Virgen y culmine en el Oratorio de San Felipe Neri.

TEMPLO DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

Para comenzar la ruta es pertinente partir del templo del Santuario de la Virgen ubicado en la calle Florencio Antillón no.403 de la Colonia Centro. Este icónico lugar representa para los leoneses un recinto en donde se le rinde culto a la Virgen de Guadalupe y se realiza (al igual que el festejo de la Virgen de Guadalupe en la Basílica de Ciudad de México) el 12 de diciembre de cada año. El templo se comenzó a construirse en el año de 1839 y fue finalizado por el Padre Pablo de Anda Padilla en 1875.



El órgano se encuentra hoy en día inutilizable, ya que comenta en una entrevista realizada por el autor al Maestro Ulises Gutiérrez (comunicación personal, 9 de abril de 2025) en donde afirma que fue vandalizado hace tiempo, sin embargo, aún se puede observar el cuerpo y la estructura de lo que fue un instrumento eficiente. El teclado de este instrumento parece que fue desprendido en su totalidad dejando las (palancas) al descubierto.

Se puede apreciar la falta del teclado (o de los teclados, según el modelo) en donde suele ubicarse la marca del teclado por lo que se desconoce su modelo y el año de su construcción.

*Figura 2.
Fotografía del órgano tubular del Santuario de Guadalupe.
Fuente: elaboración propia*

Nombre del templo	Año de construcción	Presencia de órgano tubular
Santuario de Guadalupe	1839	Órgano tubular en desuso y sin posibilidad de conocer la marca ni el modelo. Presenta señales de vandalismo al no tener ninguno de los manuales en su lugar.
Templo del Inmaculado Corazón de María	1901	Órgano tubular marca E.F. Walcker & Ludwigsburg. Actualmente está en desuso, aunque parece estar en óptimas condiciones para tocarse.
Catedral Basílica Metropolitana de León, Guanajuato.	1866	Cuenta con 2 órganos tubulares marca E.F. Walcker y Cía en óptimas condiciones para ser interpretados.
Parroquia del Sagrario	Finales del s. XVI	Órgano tubular marca E. F. Walcker. Se le da un uso y mantenimiento esporádico, lo cual ha permitido que se mantenga en condiciones para su interpretación.
Oratorio de San Felipe Neri	1939	Órgano tubular en desuso completo. Fue imposible detectar la marca o modelo debido al estado en el que se encuentra.

TEMPLO DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

Sobre la calle Álvaro Obregón y cruzando la avenida Miguel Alemán aproximadamente a 500 metros se ubica el Templo del Inmaculado Corazón de María que data del año 1731 y en algún tiempo fue nombrada como la Catedral Basílica de León. En 1904 el ilustre arquitecto Luis Long fue el encargado para seguir con la construcción del templo. De este ejemplar se sabe que el recurso para su compra fue obtenido a través de donaciones, préstamos y colectas y el costo fue de \$5,048.00 pesos mexicanos. (Presidencia municipal de León, 2024)²



*Figuras 3 y 4.
Órgano tubular del templo del Inmaculado Corazón de María.
Fuente: Archivo personal del Maestro Ulises Gutiérrez.*

² Recuperado el 16 de diciembre de 2024, de: <https://share.google/ELQzrKn7QzPU372Oj>

En este órgano se puede apreciar el modelo escrito entre el primer y el segundo manual la marca E.F. Walcker & Ludwigsburg que sabemos de antemano que eran instrumentos alemanes fabricados por el constructor Ebrhard Friederich Walcker y consta de 21 registros y que se estima fue construido en el siglo XIX. Actualmente se encuentra protegido por una vitrina que impide el acceso al instrumento, pero se deduce que se encuentra en óptimas condiciones para su funcionamiento

CATEDRAL BASÍLICA METROPOLITANA DE LEÓN, GUANAJUATO

Sobre la misma calle se encuentra la Catedral-Basílica Metropolitana de León, que Navarro (2010. P. 308) nos comenta que es de un estilo Neo-clásico e inicia su construcción en el año de 1744. A un costado se encuentra también el museo de arte sacro y que fue terminado por Luis Long entre 1890 y 1895.

En su interior se encuentran dos órganos tubulares y en la entrevista realizada al Mtro. Ulises Gutiérrez él nos comenta que “El órgano con el que cuenta la Catedral-Basílica de León es del año 1902 de la casa de fábrica de órganos E.F. Walcker y Cía. (Alemania). El Sr. Obispo D. Leopoldo Ruiz y Flores y el venerable Cabildo de León encargaron este órgano a la casa de música, señores Wagner y Levine sucesores, con motivo de la coronación de la Virgen de La Luz. En 1932, fue reconstruido por Alfredo Woldburg en lo que hoy es el coro.”



Figura 5.

*Perspectiva de frente del órgano de la Catedral de León.
Fuente: Archivo personal del Maestro Ulises Gutiérrez*



*Figuras 6 y 7.
Vista de los dos manuales y los pedales del órgano.
Fuente: Archivo personal de Ulises Gutiérrez*

ÓRGANO DE LA PARROQUIA DEL SAGRARIO

Dentro de la zona peatonal por la calle Miguel Hidalgo ubicado en la plaza de los mártires se encuentra la Parroquia de Sagrario construida entre 1580 y 1588 y es de un estilo colonial. En la parte del coro se encuentra el órgano también alemán y también marca E. F. Walcker. Al respecto el Maestro Ulises Gutiérrez nos comenta: "Este órgano fue el primero que tuvo la Catedral en el año de 1900. Algo de llamar la atención, es que tiene todas y cada una de sus partes originales con excepción del generador de aire.

Construido por la firma (casa de órganos) E. F. Walcker & Cía ubicado en Ludwigsburg-Württemberg, Alemania. Posee el número de Opus (910) y año

exacto de su construcción. Cuenta con cinco registros efectivos. Fue instalado por los Sres. A. Wagner y Levien quienes contaban con sucursales en el D.F. y Puebla."

No se posee más información al respecto de este instrumento como su costo o la fecha en que se trasladó de Catedral al templo donde se ubica actualmente, lo que es de considerar es que además de los órganos de catedral este es de los pocos aún funcionales, pero se mantiene en condiciones desfavorables para su correcto mantenimiento. Consta de un solo teclado manual con 56 teclas y una pedalera radial de 32 notas, cuenta con 9 registros





*Figuras 8, 9 y 10.
Diferentes perspectivas y marca del órgano tubular de la parroquia del sagrario.
Fuente: Elaboración propia.*

ÓRGANO DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI

Este templo data del año de 1836 y fue fundado por dos Padres leoneses de nacimiento, el Padre José Manuel Somera y Landeros y el padre José Manuel Quijano, y fue terminado en mayo de 1939. En su interior ubicado en la parte del coro se encuentra un órgano tubular que se presume podría ser el primero de la ciudad y el único también de origen español según palabras del Maestro Ulises Gutiérrez, sin embargo, según el testimonio del sacerdote rector del templo, nos comenta que fue fabricado en Guadalajara.

Por su decadencia y el estado de desgaste en el que se encuentra es imposible saber el modelo, la marca, o el año de su construcción. Aproximadamente de una altura de 2 metros y medio se encuentra desafortunadamente inutilizable por lo que al igual que el órgano de la Parroquia de Guadalupe no ocupa una reconstrucción sino, una restauración.



*Figura 11.
Órgano del oratorio de San Felipe Neri.
Fuente: Elaboración propia.*

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación permitió constatar, a través de visitas directas y registro documental, el estado actual de los órganos tubulares ubicados en los templos del centro histórico de la ciudad de León, Guanajuato. Los resultados revelan una situación preocupante: de todos los templos visitados, únicamente dos conservan órganos tubulares en condiciones óptimas para ser tocados, mientras que en los demás se hallaron instrumentos en desuso, deteriorados o reducidos a vestigios estructurales, lo que evidencia

un proceso de abandono y pérdida paulatina de este patrimonio musical y litúrgico.

La desaparición funcional de estos órganos no puede comprenderse sin considerar los cambios ocurridos en la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965). Este concilio, que promovió una mayor apertura en la participación activa del pueblo durante la liturgia, también permitió el uso de instrumentos musicales diversos en el culto, lo que desplazó progresivamente al órgano tubular como instrumento central del acompañamiento litúrgico. La incorporación de guitarras, teclados electrónicos y otros medios musicales más accesibles, junto con la pérdida de organistas capacitados y la falta de mantenimiento especializado, contribuyó a que muchos órganos quedaran en el olvido.

El abandono de estos instrumentos no solo representa una pérdida funcional, sino también la omisión de un legado artístico, histórico y espiritual que formó parte esencial de la identidad sonora del culto católico. Los órganos indudablemente son reliquias invaluables por su diseño meticuloso y su paso a través de la historia, son monumentos al arte litúrgico y a la música, sin embargo como muchos otros objetos artísticos son descuidados debido a lo que comenta Canclini (1995, p. 19) con respecto al consumo cultural, en donde hace referencia a las clases medias se identifican con gastos suntuarios y superfluos, como lo son las fiestas en devoción a los santos donde suele haber la típica "verbena popular" y los fieles suelen organizarse para aportar voluntariamente para atractivos que animen la fiesta como juegos mecánicos, bandas musicales o comida típica, y no son capaces de organizar una "coperacha" como se le llama popularmente y pagar un mantenimiento al órgano de la Iglesia. De haber realizado una actividad así desde tiempos remotos, seguramente los órganos emblemáticos de estas iglesias aún se encontrarían en condiciones óptimas. Los órganos tubulares podrían definirse como objetos simbólicos con un valor cultural de producción restringida, que equivale a la contraparte de la producción a escala, y esto requiere incluso de evaluaciones según los criterios de otros artistas. Sin embargo, no son productos al alcance de la mano de un público que no sabe apreciar su valor histórico y estético-musical, y por lo tanto no están dispuestos a pagar por el mantenimiento de estos instrumentos y mucho menos el valor total de ellos.

A partir de los hallazgos obtenidos en esta investigación, se proponen las siguientes líneas de acción para la preservación, revalorización y posible reactivación del uso de los órganos tubulares en los templos del centro histórico de León, Guanajuato:

1.- Vinculación con instituciones educativas y culturales, como universidades, escuelas de música y conservatorios, para fomentar el estudio

del órgano tubular y la formación de nuevos organistas capaces de mantener viva esta tradición musical.

2.- Impulso a la divulgación y sensibilización social, mediante conciertos, charlas, visitas guiadas y exposiciones que permitan acercar a la comunidad al valor histórico, artístico y espiritual de estos instrumentos, muchas veces ignorados

3.- Reflexión dentro del ámbito eclesiástico sobre el papel del órgano en la liturgia actual, promoviendo un equilibrio entre la apertura a nuevas expresiones musicales y la conservación de las prácticas musicales tradicionales que enriquecen la vivencia de la fe.

Estas acciones no solo permitirían detener el deterioro de los órganos tubulares en León, sino que abrirían la posibilidad de reinsertarlos en la vida cultural y espiritual de la ciudad, reconociendo en ellos un puente entre la memoria histórica y la vitalidad del presente.

REFERENCIAS

- Bernal Ripoll, M. (2003). El papel de la música de órgano en la liturgia a través del testimonio de Fray Francisco de Cáceres (1591). *Ars e sapientia* 11. pp. 31 - 41.
- Bravo Sandoval, S. (1982). Dos órganos novohispanos del siglo XVII, *Boletín de Monumentos Históricos*, Ciudad de México. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 8, pp. 3 - 44.
- Chateloin, F. (2008). El centro histórico ¿concepto o criterio en desarrollo? *Arquitectura y Urbanismo*. Ciudad de La Habana, Cuba. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, núm. 29, pp. 10 - 23
- Cruz Zamora, G. (2012). La música religiosa en las parroquias antes y después del concilio vaticano II. *Revista Murciana de Antropología*. Murcia, España. Universidad de Murcia. Num.19. pp. 117 - 128
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México D.F, Editorial Grijalbo S.A. de C.V. p.19
- Gonzalo Azpeitia, F (2023), *Historia del órgano español*. Donostia-San Sebastián, España, pp. 27
- Guzmán Bravo, J. A. (2015). Los primeros órganos tubulares en México, *Anuario musical*, Ciudad de México. México, Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 70 pp. 43 - 62.
- Moreno Herdia, L. V. (1985). El órgano y evolución a través de la historia, *Tavira*, Cádiz, España, Universidad de Cádiz, num.2 pp. 141 -146
- Padilla Córdova, M. C. José de Jesús Acosta Pérez, Luis Alegre Vega, Miguel Ángel García Gómez (2024). *La ciudad histórica de León. Un recorrido por*

- su patrimonio arquitectónico.* León, México. Instituto Cultural de León, p. 33
- Torres Medina, R. H. (2024). La práctica de la música sacra en ciudades y pueblos del centro de México durante el siglo XIX. Permanencia y desafíos. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México.* México. Universidad Autónoma de México, núm.. 68. pp. 93 – 122
- Velazco, J. (1975) Órganos Barrocos Mexicanos *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 12 (44) pp. 83 – 102.

SOBRE EL AUTOR

Alberto Moisés Franco Arteaga

Originario de la ciudad de León, Guanajuato, es un pianista destacado comenzando a los 13 años bajo la tutela de la Maestra Lourdes Rousza y en el 2014 continuó con sus estudios profesionales realizando la licenciatura en música (instrumentista) en la Universidad de Guanajuato y concluyendo en el 2019 con mención honorífica en el recital de titulación. Ha participado en diversos concursos a nivel nacional, destacando entre ellos el concurso de piano de la Universidad de Guanajuato 2017 (2do lugar), el VII concurso internacional de piano bienal de Mexicali 2014 (mención honorífica), concurso Nacional de jóvenes pianistas Parnassos en Monterrey, Nuevo león 2014 (2do lugar), y el concurso nacional de piano Ricardo Castro llevado a cabo en la ciudad de Durango en 2012 (2do lugar). Como parte de la difusión artística musical, se presenta en recitales de piano en diferentes foros del país, así como en eventos a beneficio y semanas culturales de diversas instituciones. Realizó la Maestría en Nueva Gestión en cultura y patrimonio por parte de la Universidad de Guanajuato, con un proyecto de recopilación de música para piano de compositores de los siglos XX y XXI.